

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 15 de octubre del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202601634 ronda 01, invitación 838 de Dirección de Ingresos adscrita a la Tesorería en la cual se solicita la compra de MANTENIMIENTO DE 6 GENERADORES.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Luis Eduardo Michel Arias	Dirección de Adquisiciones La convocante
María Martha Araujo Sánchez	Dirección de Ingresos La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

No Hubo Cuestionamientos

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

Se menciona la siguiente aclaración: En las Bases de Licitación, en el formato A en la página 18 dice:

- El buen funcionamiento de los equipos se pondrá a prueba el primer día hábil de enero 2026, al iniciar operaciones los Centros de Recaudación denominados Auto-Pago y la Recaudadora Móvil. Debiendo funcionar correctamente.

LO CORRECTO ES:

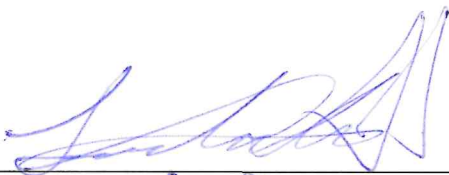
- El buen funcionamiento de los equipos se pondrá a prueba el primer día hábil de enero 2027, al iniciar operaciones los Centros de Recaudación denominados Auto-Pago y la Recaudadora Móvil. Debiendo funcionar correctamente.

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.
- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 10:15 horas del día 15 de octubre del año 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Luis Eduardo Michel Arias Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
María Martha Araujo Sánchez Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Dirección de Ingresos /Área Requirente	

//////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////